

DECRETO ALCALDICIO N° 1987
DECLARA DESIERTA LICITACION QUE
INDICA
AUTORIZA INICIAR LICITACION PRIVADA
REQUINOA, 03 de Septiembre de 2010.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 369 de fecha 09.02.2010 que autoriza iniciar el proceso de Licitación Pública en el Portal www.Chilecompra.cl, para la ejecución del Proyecto **“Reparaciones y Mejoramiento Varias Escuelas, Comuna de Requínoa.**

Aprueba Bases Administrativas Generales y especiales, Formato, Especificaciones Técnicas y Planos.

Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por Srs. Pablo Avendaño Le-Feuvre, Director de obras (s), Lidia Reyes Gallegos, Administradora Municipal y M. Angélica Villarreal Scarabello, Secretaria Municipal, Ministro de fe.

El Memo N° 369 de fecha 02.09.2010, de Administración Municipal el cual informa que en el marco de la Licitación Pública ID 3656-41-LE10 para la contratación de las obras del Proyecto “Reparación y Mejoramiento varias Escuelas, comuna de Requínoa”, correspondiente a los aportes de Fundación Teletón- programa Escuelas para Chile, se recibió una oferta de la Empresa Proyectos Agua Sur Ltda, Rut 78.221.940-5, la cual no cumple con lo establecido en las Bases de la Licitación y por tanto se sugiere declarar Fuera de Bases. Sugiere iniciar el proceso de Licitación Privada.

El Decreto Alcaldicio N° 2566 de fecha 18.12.09, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2010.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

DECLARASE Fuera de Bases la oferta presentada por la Empresa Proyectos Agua Sur Ltda, Rut 78.221.940-5, para la ejecución del Proyecto **“Reparaciones y Mejoramientos Varias Escuelas, Comuna de Requínoa”.**

DECLARASE Desierta la Licitación Pública I.D. 3656-41-LE10.

AUTORIZASE iniciar el proceso de Licitación Privada, en el portal www.MercadoPúblico.cl, para la ejecución de las obras del Proyecto **“Reparación y Mejoramiento varias Escuelas, comuna de Requínoa”**, invitando a los siguientes oferentes:

- 1) Sr. José Luis Saavedra Montti Rut 8.939.051-6
- 2) Srs. Constructora Julio Labbé Ltda Rut 76.343.810-4
- 3) Srs. Ingeniería y Construcción DS y B Ltda Rut76.757.630-7

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/LRG

DISTRIBUCION

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección de Obras (1)

Secpla (1)

Dirección Ad. Y Finanzas (1)

Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE